

Guayaquil, 16 de Mayo de 1994

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL KATON S.A.**
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Industrial Katon S.A. y conforme a lo establecido en el art. # 321 de la Ley de Compañías y, a la Resolución No. 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañía presento a Uds. mi informe anual sobre los diferentes aspectos que comprende la actividad comercial de la Compañía en el año 1992.

En primer lugar dejo constancia de la colaboración prestada por la administración para la elaboración de este informe.

Comparando las cifras con el ejercicio anterior podremos observar que no se ha experimentado variación considerable a excepción de ciertos rubros como de Inventarios y Activo Fijo producidos por la venta de mercadería en stock y por la Corrección Monetaria respectivamente.

El Resultado final producto de las actividades en el presente ejercicio es negativa arrojando la cifra de S/.(27'421.581.=) y un activo total de S/.1'627.257.3211.

También debo informar que la correspondencia los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, además que los bienes de la compañía están debitamente resguardados y su control interno sigue procedimientos normalmente aceptados.

En conclusión las cifras presentados en los estados financieros esán en concordancia con los libros de contabilidad y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios contables.

Atentamente


COMISARIO PRINCIPAL



27 MAY 1994